

HERNANDO ALVARADO TEZOZÓMOC

CRÓNICA MEXICANA
MANUSCRITO *KRAUS 117*

Coordinación de la edición

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN

Estudio codicológico y paleografía

GONZALO DÍAZ-MIGOYO

Estudios

José Rubén Romero Galván • Patricia Escandón

Clementina Battcock • Rocío Cortés

Sylvie Peperstraete • Gabriel K. Kruell

Gonzalo Díaz Migoyo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO 2021

ÍNDICE

Para romper el silencio <i>José Rubén Romero Galván</i>	7
Hernando Alvarado Tezozómoc, sus circunstancias y su <i>Crónica mexicana</i> <i>José Rubén Romero Galván</i>	15
Los estudios sobre la <i>Crónica mexicana</i> <i>Clementina Battcock y Patricia Escandón</i>	41
El manuscrito 117 de la <i>Crónica mexicana</i> . Sus folios extraviados, sus lagunas y sus copias <i>Rocío Cortés</i>	61
Relaciones de la <i>Crónica mexicana</i> con otras historias de tradición indígena <i>Sylvie Peperstraete y Gabriel K. Kruell</i>	77
El manuscrito <i>Kraus 117</i> de la <i>Crónica mexicana</i> de Hernando de Alvarado Tezozómoc <i>Gonzalo Díaz Migoyo</i>	105
Fuentes	159
El manuscrito <i>Gonzalo Díaz Migoyo</i>	175
Glosario de términos nahuas de la <i>Crónica mexicana</i> <i>Gabriel K. Kruell</i>	623

PARA ROMPER EL SILENCIO

Difícilmente podría entenderse la producción de un libro como el que el lector tiene en las manos si no es en tanto producto de un esfuerzo conjunto. En este caso, tal empeño tiene como escenarios los tiempos que se encuentran en el distendido lapso de poco más de cuatro siglos, hasta ahora. En efecto, todo comenzó en 1598, año en el que un noble indígena de origen mexicana, Hernando Alvarado Tezozómoc, escribía una historia, la *Crónica mexicana*, donde narraba el glorioso devenir de sus antepasados.

La composición de tal historia supuso el uso de fuentes originales. Sin descartar que el autor haya beneficiado lo contenido en códices, en documentos escritos con caracteres latinos, así como en testimonios orales, deben señalarse los vínculos que guarda esta crónica con una historia o "relación" original escrita en lengua náhuatl, posiblemente organizada en capítulos, y muy rica en información que, por su naturaleza, sólo pudo estar registrada en la memoria de nobles indígenas. La "relación" a que se alude es la llamada *Crónica X*, a la que también estuvo vinculada la historia que narró fray Diego Durán en el primer volumen de su *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la Tierra Firme*, y, a través de ella, con otras obras como el *Códice Ramírez*, el *Manuscrito Tovar* y el libro VII de la *Historia natural y moral de las Indias* del jesuita José de Acosta. Precisamente, en pertenecer a una verdadera familia de crónicas, reside uno de sus puntos de interés.

La crónica surgida de tales empeños fue reconocida por interesados en el pasado de estas regiones anterior a la conquista española, quienes desde épocas tempranas buscaban hacerse de materiales para conocer y escribir la historia de los señoríos que habían existido antes de 1521. Entre estos curiosos se cuenta, ni más ni menos, Carlos de Sigüenza y Góngora. Hombre reputado por sus saberes, matemático y sabio observador de los fenómenos del cielo, este criollo novohispano se dio a la tarea de conformar una rica y variada colección de documentos relativos

a la época prehispánica, cuyo fondo de origen, por llamarlo de alguna manera, fue la colección heredada de Juan de Alva, hijo del cronista tetzcocano Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Como no sabemos a ciencia cierta qué documentos componían este acervo, ignoramos si la *Crónica mexicana* formaba parte de él, pero lo cierto es que Sigüenza la tuvo en su poder. A su muerte quedó integrada, según su propia voluntad, a los acervos del Colegio de San Pedro y San Pablo, de donde luego pasó a formar parte de la rica y selecta colección reunida por el sabio italiano Lorenzo Boturini.

Esta historia fue copiada numerosas veces y sus traslados quedaron incluidos en diversas bibliotecas. De algunas de tales copias salieron las ediciones que conocemos, como la primera, que es un tanto misteriosa, pues sólo ha sido posible saber de ella por referencias. Fue hecha en 1840, en Prato, Italia, hasta la que se hizo en México gracias a los afanes de Manuel Orozco y Berra, en 1878, pasando por aquella que sacara a la luz Henri Ternaux-Compans de la traducción al francés que él mismo realizó entre 1847 y 1848.

El ejemplar más antiguo de la crónica permaneció oculto a los ojos de los eruditos. Se trata de un manuscrito elaborado entre finales del siglo XVI y principios del XVII, tiempo en que la crónica era redactada. Este ejemplar, guardado largo tiempo en España en la biblioteca de los condes de Revillagigedo, actualmente se conserva en la Biblioteca del Congreso en Washington y ostenta en el lomo de su encuadernación original el título y el nombre del autor: *Crónica mexicana* de Tezozómoc. Fue en los años cincuenta del siglo pasado cuando D. W. McPheeters dio a conocer el hallazgo de ese antiguo manuscrito, en la colección que Hans P. Kraus había adquirido no hacía mucho en España. Se daba así noticia del ejemplar más antiguo de la obra de Hernando Alvarado Tezozómoc. Los estudiosos supieron entonces del original del que salieron las copias que sirvieron de base para las diversas ediciones de esta obra, que durante largo tiempo había sido cantera de datos para la explicación del pasado prehispánico mexicana.

El libro que hoy se ofrece es la segunda edición hecha por una imprenta del texto de la *Crónica mexicana*, según el manuscrito 117 de la Colección Kraus de la Biblioteca del Congreso de Washington. Como toda obra, esta publicación tiene también su propia historia. A principios de los años noventa del siglo pasado, tuve la fortuna de conocer al profesor Gonzalo Díaz-Migoyo. Nuestro encuentro se debió, precisamente, al

interés de ambos por el autor de la crónica y, desde luego, por su obra. El profesor Díaz-Migoyo se encontraba preparando la edición de su versión paleográfica del manuscrito 117 que se publicaría en España. Esa primera edición apareció en las librerías españolas en 1997, con el pie de imprenta de Historia 16, acompañada de una sustanciosa introducción del propio Díaz-Migoyo, así como de un estudio historiográfico y de un glosario de voces nahuas preparados por Germán Vázquez Chamorro. Desde aquel momento nació la idea de editar en México la *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc. Después de un intervalo de casi veinte años, en 2013, fue posible retomarla. Poco a poco el proyecto comenzó a tomar forma y, en 2015, Gabriel Kruell se propuso realizar un coloquio internacional —que organizamos en forma conjunta— para conmemorar el setenta aniversario de la conferencia que Robert Barlow dio en la Facultad de Filosofía y Letras, cuando expuso puntualmente su hipótesis de la *Crónica X*, muy vinculada con esta obra del autor que nos ocupa.

Las reuniones fructíferas de ese acto académico se llevaron a cabo en noviembre de 2015 en el Instituto de Investigaciones Históricas. De los trabajos presentados, todos de gran calidad, resultaron los que ahora acompañan a esta edición de la obra del cronista indígena. Tales textos abordan distintos tópicos que ponen al día lo dicho hasta hoy sobre el autor y su obra. Fruto de investigaciones originales o bien de nuevas reflexiones sobre las realizadas en otro tiempo, entregan aportaciones cuyo interés es indudable.

El lector encontrará en esta edición dos partes. La primera está conformada por cuatro textos que se aplican, como quedó dicho, a tratar diferentes cuestiones relacionadas con Tezozómoc y su crónica. La segunda corresponde a la versión paleográfica del manuscrito 117 de la Colección Kraus, precedida por el correspondiente estudio y acompañada por un glosario de voces nahuas.

Quien esto escribe ofrece un texto en el que, al hacer un recuento y poner al día aportaciones trabajadas a lo largo de varias décadas, busca colocar al lector frente al cronista Hernando Alvarado Tezozómoc, explicándolo como individuo inmerso en el acontecer novohispano del siglo XVI y los primeros lustros del XVII. Se trata de observar al autor en su tiempo, viviendo las complejas circunstancias de una realidad en formación, en la que las instituciones se transformaban continuamente, para encontrar los nexos entre esa realidad y la obra que

escribió, cuyas motivaciones están ancladas en tales momentos del devenir virreinal. La propuesta final consiste en que, a través de un análisis del contenido de la *Crónica*, es posible develar el sentido y las intenciones de ésta, elementos acordes con las circunstancias del propio autor. Vale advertir que Tezozómoc nunca llega a expresar con claridad el sentido y las intenciones que subyacen en su escrito, y que es sólo a través de una cuidadosa lectura, teniendo muy presentes las circunstancias de su producción, que se vuelven evidentes.

La *Crónica mexicana* ocupó rápidamente la atención de los interesados en el pasado prehispánico de estas regiones. Ello explica que desde el siglo XVII haya sido citada y, posteriormente, también muy pronto, copiada y publicada. Sin embargo, durante casi tres siglos, aunque conocida e incluso publicada, sólo sirvió como cantera de datos, elogiada, es cierto, pero nunca estudiada como texto íntegro. Fue hasta avanzada la segunda mitad del siglo XIX cuando Orozco y Berra la publicó en México, acompañada de un extenso y cuidadoso análisis que, por decirlo así, inauguró la serie de trabajos que hicieron de esta obra su objeto de estudio; entre ellos se inscriben los que aquí se presentan. Este devenir en el que se engarzan explicaciones del rico texto de la *Crónica*, que se inició con su primera edición mexicana, es materia del segundo trabajo que el lector encontrará antes de enfrentarse a la paleografía del manuscrito 117. Se trata de "Los estudios sobre la *Crónica mexicana*", de Patricia Escandón y Clementina Battcock. Es un trabajo que llena de manera definitiva las expectativas del lector, pues da cuenta de esta historia y revela la profundidad del interés que esta crónica suscitó en los estudiosos desde un principio. Por supuesto no fue dejado a la vera del camino el asunto de los vínculos que tiene con el volumen primero de la *Historia* de fray Diego Durán y las demás obras con ella emparentadas, relaciones que Robert Barlow explicó con la hipótesis de la que él mismo llamó *Crónica X*. Tampoco se han obviado las discusiones que motivó desde 1945, cuando este estudioso norteamericano hizo pública la mencionada hipótesis.

Como muchos documentos originales, el manuscrito de la *Crónica mexicana* de la Colección Kraus presenta problemas originados en las manipulaciones de que fue objeto. Ya desde el tiempo en que se hicieron las primeras copias se notó la falta de dos folios, seguramente extraviados u omitidos al realizarse el primer traslado. Rocío Cortés, en su trabajo "El Ms. 117 de la *Crónica mexicana*, sus folios extraviados,

sus lagunas y sus copias”, muy atinadamente se hace cargo de este aspecto, en verdad interesante. A través de una revisión muy cuidadosa de la historia del manuscrito, en la que ocupan lugar preponderante las copias de que fue objeto, pone al lector frente a las circunstancias azarosas por las que atravesaron los originales de la *Crónica*. Se trata de un universo complejo en el que se entretajan fechas y, sobre todo, los nombres de diferentes personajes: Carlos de Sigüenza y Góngora, Lorenzo Boturini, Mariano Veytia, fray Francisco Figueroa, Joaquín García Icazbalceta, entre otros, quienes tuvieron que ver con los traslados que se hicieron de esta obra de Tezozómoc. El prolijo seguimiento que realiza Rocío Cortés le permite descubrir, entre otras cosas, qué acontecimientos quedaron en el original y no fueron trasladados al manuscrito 117, lo cual evidencia una de las valiosas aportaciones de su trabajo.

En el horizonte de las crónicas de tradición indígena existe un universo muy particular. Se trata de una familia de crónicas cuyos nexos son innegables y a la que ya se ha hecho alusión arriba. Constituyen historias vinculadas con una hipotética obra que, aunque de tiempo atrás venía percibiéndose como el origen de las que están emparentadas con ella, sólo hasta 1945 fue bautizada por Robert Barlow como la *Crónica X*. Este estudioso norteamericano, a fin de apoyar su idea, acercó la *Crónica mexicana* de Tezozómoc al volumen primero de la *Historia de las Indias* de fray Diego Durán. Con ello abrió la puerta para que otros como él, entusiasmados por esta cuestión, se introdujeran en ella y llevaran más lejos este acercamiento para comparar los contenidos de ambas crónicas, a fin de establecer similitudes y diferencias. Desde entonces han surgido diversos trabajos. Con tino y frescura Sylvie Peperstraete y Gabriel Kruell se ocuparon del tema y nos entregan los resultados de sus pesquisas en el trabajo “Relaciones de la *Crónica mexicana* con otras historias de tradición indígena”. El estudio ofrece una cuidadosa revisión de la hipótesis de Barlow para incursionar en el complejo universo de la comparación de las crónicas mencionadas, y que son desde hace tiempo reconocidas como hermanas, hijas de la *Crónica X*. Un acierto que debe señalarse es la seria consideración de la otra obra del propio Tezozómoc: una parte de la *Crónica mexicáyotl* que resulta estar vinculada con la historia original. En suma, se trata de una inteligente puesta al día de un problema historiográfico de gran importancia sobre el cual se arrojan nuevas luces.

La segunda parte del libro está dedicada, propiamente, a la edición del manuscrito 117 de la Colección Kraus. Se compone, como ya se dijo, de un estudio introductorio, de la versión paleográfica de la *Crónica mexicana* y de un glosario de voces nahuas. Tanto el estudio como la paleografía son obra de Gonzalo Díaz-Migoyo, mientras que el glosario fue preparado por Gabriel Kruell. Los trabajos que componen la primera parte de este libro se aplican a temas de orden historiográfico cuya pertinencia está fuera de toda duda. Sin embargo, la edición de la paleografía del manuscrito más antiguo de la *Crónica mexicana* requiere a todas luces de un estudio en el que se ofrezcan al lector los elementos pertinentes para penetrar, con paso seguro, en el texto que se ha vertido a la escritura moderna, conociendo todo aquello que quien realizó este trabajo pudo observar e investigar respecto del documento que hizo objeto de tan cuidadoso traslado.

Atento a esta necesidad, Gonzalo Díaz-Migoyo propone un extenso estudio codicológico del manuscrito 117, enriquecido con información siempre pertinente y alusiva a la historia de ese ejemplar. Dicho texto despeja dudas al tiempo que siembra cuestionamientos que enriquecen sustancialmente lo que se sabe del manuscrito más antiguo de esta obra de Hernando Alvarado Tezozómoc. Si bien es cierto que este estudio de Díaz-Migoyo tiene como antecedente aquel que publicó con la edición española de la *Crónica*, este que entrega ahora, y el lector curioso lo puede comprobar, está enriquecido con las nuevas pesquisas que fructifican en propuestas en verdad atinadas.

El gran interés que representa esta primera publicación en México de la paleografía del manuscrito 117 es innegable. En primer lugar por el hecho de ser la patria del autor. En segundo, porque la primera edición, salida en Madrid, tuvo en México una difusión más bien discreta, lo que hacía imperiosa esta nueva entrega, para propiciar así el reconocimiento que amerita esta versión de la crónica entre el público mexicano interesado en el pasado prehispánico y en las crónicas escritas por autores indígenas nobles. Finalmente, y no es menos importante, porque de esta manera el lector tendrá entre manos el ejemplar del que provienen todas las copias conocidas, de las que, valga decirlo, salieron las ediciones que se conocen, mismas que presentan variantes a veces notorias respecto de este manuscrito original.

La paleografía de la *Crónica mexicana* fue preparada por Gonzalo Díaz-Migoyo y constituye el componente central de esta publicación.

Su importancia no requiere mayor comentario. Valga reconocer el riguroso trabajo de transcripción realizado por nuestro colega, del que resulta no una copia más que se sumaría a las realizadas hasta ahora —en las que es posible observar algunas variantes respecto del manuscrito del que provienen, que no es otro que este que porta el número 117 de la Colección Kraus— sino una exacta transcripción, en todo cuidadosa, gracias a la cual el lector puede entrar en contacto con fiabilidad con el texto de la *Crónica mexicana*, su contenido y, por supuesto, las características formales de las expresiones que en ella se encadenan para dotarla del sentido que cada uno sabrá encontrar. Como ya se dijo, Gonzalo Díaz-Migoyo publicó en España la versión paleográfica de la crónica, y esta que ahora ofrece es resultado de una cuidadosa revisión a fin de mejorar la anterior. Y como cuatro ojos ven más que dos, nuestro colega accedió gentilmente a que el texto fuera cotejado una vez más a la vista de las copias del original por la doctora Raquel Pineda, reconocida paleógrafa. De esa suerte, el lector tiene ante sí una paleografía varias veces revisada y en verdad confiable. Todo ello coloca a esta versión en un sitio absolutamente privilegiado entre todas las versiones de la *Crónica mexicana* que han llegado hasta nosotros.

Cierra la segunda parte de este libro un glosario de voces nahuas; y es que a diferencia de su historia hermana, aquella compuesta por fray Diego Durán, la *Crónica mexicana* contiene un buen número de expresiones en lengua náhuatl. Esta peculiaridad hace necesario el auxilio de un vocabulario en el cual el lector pueda encontrar los significados de los innumerables términos que, escritos en dicha lengua, aparecen a cada paso en la historia de Tezozómoc. Gabriel Kruell se hizo cargo de tal tarea y para ella tomó como base el trabajo realizado por Germán Vázquez Chamorro, que acompañó a la edición española, al cual hizo objeto de una muy cuidadosa revisión, logrando enriquecerlo y actualizarlo. En este vocabulario, el lector encontrará el registro de las voces nahuas según las escribió el propio Tezozómoc, así como su versión normalizada y, por supuesto, las correspondientes equivalencias al español. La utilidad de tan fino trabajo es innegable, pues resulta un instrumento adecuado para la cabal comprensión del texto que nos ocupa.

Debo dejar constancia de mi gratitud a Clementina Battcock, quien con suma diligencia me prestó una invaluable ayuda para poner a punto los originales de este libro. Asimismo, reconozco el auxilio que Aldo

Sauza me brindó revisando las notas a pie de página de todos los trabajos incluidos aquí.

La publicación del manuscrito 117, *Crónica mexicana* de Hernando Alvarado Tezozómoc, busca colocar ante los ojos de un público más extenso esta obra, cuyo valor es incuestionable al ofrecer elementos de gran riqueza para el conocimiento de la compleja realidad mexicana. También quiere ser, y estoy seguro que así será, una contribución que se inscriba en un lugar privilegiado en el universo de los estudios de las obras historiográficas novohispanas de tradición indígena.

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN
Mayo de 2018

HERNANDO ALVARADO TEZOZÓMOC,
SUS CIRCUNSTANCIAS Y SU *CRÓNICA MEXICANA*

JOSÉ RUBÉN ROMERO GALVÁN
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

La Nueva España del siglo XVI fue el escenario de grandes y dramáticos cambios. Quienes entonces vivían presenciaron cómo su mundo se transformaba vertiginosamente. Los españoles que atravesaron el Atlántico y llegaron a estas tierras con las intenciones de avecinarse en ellas, experimentaron cómo su mundo se tornaba tan inmenso como desconocido, ofreciéndoles la oportunidad de alcanzar aquello que en su terruño les era negado: tierras, poder, bienes... Para los antiguos habitantes de estas latitudes los cambios fueron mucho más drásticos y dolorosos. El universo en el que vivían, el de sus padres y abuelos, se derrumbó. Las sólidas instituciones que lo sustentaban desaparecieron con violencia. Las milenarias deidades en quienes habían confiado por siglos enmudecieron y sus efigies fueron destruidas. Sus gobernantes doblaron la cerviz, cuando no murieron por negarse a ser aliados de los que recién llegaban... Todo cambió a partir de agosto de 1521.

En efecto, desde entonces, la cultura —entendida en su sentido más amplio, que incluye tanto el bagaje material de las comunidades como todas aquellas instituciones imaginarias que dotan de sentido a la vida del individuo— experimentó transformaciones cuya importancia es incuestionable. Se trató de un proceso en verdad complejo en el que ciertos elementos culturales sobrevivieron sin cambios y aún hoy son observables en la vida mexicana, mientras que otros se transformaron combinándose con algunos traídos por los recién llegados; también hubo otros más que desaparecieron para siempre.

La economía, el orden social, las estructuras políticas, la religión, la lengua... todo cambió. Por supuesto, la antigua nobleza indígena,

que hasta antes de la Conquista había ocupado el lugar preponderante en aquella realidad, se vio afectada.

Los privilegios que disfrutaban los *pipiltin* antes de la llegada de los europeos eran muy diversos. Ocupaban los puestos más elevados en la administración, el ejército y el clero, pues parte de este grupo era tanto el *tlahtoani*, en el caso de Tenochtitlan, como el *cihuacóatl*, con quien compartía el poder; también los grandes capitanes del ejército, cuya función era tan importante como la guerra para el señorío tenochca, y los sacerdotes de mayor rango, encargados de cuidar las relaciones con las divinidades. Por lo que toca a sus prebendas económicas, poseían tierras de buena calidad que, cultivadas por los macehuales, rendían excelentes frutos y en cantidades suficientes para mantener adecuadamente sus palacios. Es cierto que sabemos muy poco de la acumulación de riquezas por los *pipiltin*; sin embargo, podemos suponer que poseían bienes suntuarios en cantidades importantes, fruto sobre todo de los obsequios que recibían de los gobernantes. Además, gozaban del exclusivo privilegio de ataviarse con ropas y ornamentos de finísima calidad, lo que los distinguía de los macehuales, quienes sólo podían vestirse con ropas elaboradas con materiales de ínfima clase.

Por lo que toca a la educación, a diferencia de los jóvenes del pueblo que recibían instrucción, que podríamos calificar de básica, en las instituciones llamadas *tepochcalli*, los hijos de los nobles se formaban en el *calmécac*. Allí aprendían a leer los códices en los que estaba registrado su pasado, también aquellos otros que contenían los pormenores de las fiestas con las que debían ser honrados los dioses, así como los elementos calendáricos que, conjugándose, se volvían significativos y dotaban de un destino a cada uno de los seres humanos. En esa institución los nobles recibían los instrumentos necesarios para ejercer el gobierno de manera eficaz. Allí se formaba, sin lugar a dudas, la clase más poderosa, rica y culta de la sociedad de entonces.

El 13 de agosto de 1521, después de un muy penoso sitio que se había prolongado durante noventa y tres días, México-Tenochtitlan se rindió ante el conquistador. Esta fecha es considerada un parteaguas en el devenir de Mesoamérica, no obstante que la campaña que entonces concluyó había comenzado más de dos años antes, cuando Cortés y sus hombres desembarcaron en las playas de la región donde fundaron la Villa Rica de la Veracruz. Es cierto que la conquista de las tierras que pronto se llamaron Nueva España se prolongó por largo tiempo. Sin

embargo, ese 13 de agosto de 1521 marcó el inicio del proceso de cambios radicales que se observaron primero y con gran fuerza en la antigua capital mexicana y sus alrededores, esto es en el Altiplano Central de México.

Esta conquista trajo consigo la presencia de un nuevo grupo dominante, el de los españoles, que significó para los nobles a los que nos hemos referido la necesidad imperiosa de adaptarse a circunstancias que les resultaban totalmente novedosas. Desde los comienzos del régimen novohispano, los antiguos nobles que aceptaron someterse a él fueron reconocidos por los nuevos señores. Hubo dos razones para tal reconocimiento. En primer lugar, los españoles tenían un gran respeto por la nobleza, de cualquier origen que ésta fuera, pues provenían de un país que contaba entre sus instituciones a un grupo noble al que reconocían como elemento importante en las estructuras de poder. En segundo lugar, la construcción de nuevos aparatos políticos significaba la necesidad de conocer con detalle las peculiaridades de la administración y el ejercicio de la autoridad entre los grupos conquistados —instituciones, características de las comunidades y de la tributación a que estaban sujetas, así como las atribuciones y potestades de los gobernantes, entre otras cosas—, además del conocimiento de la lengua, instrumento fundamental para gobernar eficazmente y para acceder a una clara percepción de las estructuras sociales y de los procesos económicos vigentes. Todo ello y el saber cuáles eran las vías óptimas a través de las que fluían los actos de gobierno, resultaban elementos sustanciales para la buena marcha de la administración.

Las autoridades españolas muy pronto tuvieron conciencia de que adolecían de elementos en verdad necesarios para emprender tan sustanciales tareas. Fue entonces que los nobles indígenas, quienes conocían perfecta y profundamente la lengua, tanto como el orden social de sus comunidades, los mecanismos del poder y los procesos de producción, entraron en escena y fueron reconocidos por la nueva administración para hacerse cargo de los señoríos y del gobierno de los macehuales a quienes sus antepasados habían tenido por sujetos. Estos cargos iban acompañados de privilegios sociales, económicos y, por supuesto, políticos. Así, dado el respeto que se les concedía y la posibilidad de recibir de ellos servicios importantes para la construcción del régimen español, los nobles indígenas estuvieron en una situación adecuada para continuar disfrutando de algunos de los privilegios que antaño les eran propios.